

Obras de las Comtas Ayuntam.^{to} se ha visto la cam del ^{N III}
 Almadras. ^{N III} Sr Superintendente General de Propios
 concediendo su permiso para que se execute
 a formal la obra de las oficinas de las
 Almadras de Cope y Calabar dino sin que
 exceda su costo a los veinte y seis mil
 quinientos veinte y quatro rs. en q. esta
 regulada, asimismo un ejecutivo alterna-
 tivo. Los car.^{ros} capitulares, Diputados de Abasto
 y Sindicos General y Penonero, y en su inte-
 ligencia. Acordó se proceda a la obra
 de la obra en la forma y modo que se
 previene, principiando la asistencia que
 queda referida por el car.^{ro} Regidor Decano,
 guardándose la alternativa q. se manda
 y para que se libre la cantidad referida
 pase a la Junta de Propios
 con lo que se concluyó este Cavildo q. firmó
 el Sr. Corres.^{or} y los Cavalleros Regidores
 concur.^{tes} de que vos los Exms. Damos fe =

Dado en ...
 D. Andres Ferrer
 Pedro Joseph de Guixos
 Ancinos
 Pedro ...
 ...

